

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 399.]

BUENOS AYRES, JUEVES 27 DE ENERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 16m.: se pone á 7h. 9m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 13m. 4s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epóca del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. est. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
25	9hm. med. día 3h ½.	30,15 30,06 30,01	74 76 76	77,0	78,7 —	77,0 53,0	4,42	S NE N SO		Despejado S. poc. nub. Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avuñados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (roy.) Por dirección del viento de abajo se entienda la que indican las veletas. por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que a caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

BIOGRAFIA DEL DUQUE DE ORLEANS, REY ACTUAL DE LOS FRANCESES. (1)

"LUIS FELIPE DUQUE DE OREANS", nacido en 6 de Octubre de 1773, descendiendo, en el mismo grado que Luis XVIII, de HENRIQUE IV, cuya memoria eternamente nacional, no necesita ser recomendada al entusiasmo de los franceses. El DUQUE DE ORLEANS es, de todos los príncipes de la casa de Borbon, el que recuerda por sus prendas la bondad, el valor y hasta las facciones de aquel gran monarca. A su nacimiento recibió el nombre de *Duque de Valois*, y hasta la edad de cinco años quedó confiado á los cuidados del caballero Bonnard, que tuvo por sucesor á madama de Genlis. A la época en que por la muerte del Duque su abuelo, él de *Chartres*, su padre (2), tomó el título de DUQUE DE ORLEANS, el príncipe de quien hablamos heredó él de *Chartres*, que por largo tiempo honró defendiendo su patria contra el extranjero, y ejerciendo las virtudes cívicas que le adornan y no ha desmentido jamás.

"Pocos príncipes, y aun particulares, poseen como él tantos y tan variados conocimientos en las ciencias y letras. La mayor parte de las lenguas de Europa le son familiares; y habiéndolas aprendido en donde son nacionales, las habla con tanta corrección como facilidad. Desde sus primeros años este príncipe mostró un carácter circunspecto, y la edad de las pasiones no le impidió ser moderado y prudente.

Rodeado de los primeros actores de las

(1) La que publicó el *Clasificador* en sus números 67 y 68 es muy exacta, pero tan reducida en sus proposiciones que deja muchos vacíos en la vida de aquel príncipe.

(2) *Felipe Egalité* murió en 16 de brumario del año 2.

discordias civiles, amó sinceramente la libertad: combatió por ella con gran valentía, y no tomó la menor parte en esas intrigas que deshonraron su causa, y la hicieron sucumbir en 1793 bajo el yugo del despotismo mas ignominioso.

"Un decreto de la Asamblea Constituyente, habiendo obligado á los coroneles propietarios á dejar la carrera militar, ó tomar el mando de sus regimientos, el *Duque de Chartres*, que en calidad de príncipe y ciudadano habia siempre considerado como su principal deber defender á su patria, no trepidó en ponerse al frente del 14 regimiento de dragones, que llevaba su nombre, y estaba acuartelado en Vandoma.

Se trasladó á aquella ciudad en principios de Junio de 1791, y á los pocos días de su arribo dió un lucido ejemplo de humanidad arrancando de las manos de la multitud y de la muerte, á un sacerdote injuramentado, á quien se acusaba de haber mirado con desprecio la procesion de un cura constitucional.

"Poco despues, y en la misma ciudad, se le vió volar al socorro de un hombre en punto de ahogarse, y esponer generosamente su vida por salvarlo de aquel peligro.

"Desde Vandoma el *Duque de Chartres* condujo su regimiento á Valenciennes, en seguida á Leons, y en fin al ejército del norte, donde se distinguió bajo las órdenes del bravo y desgraciado general Biron.

"El 28 de Abril de 1792 tuvo una parte activa en la accion de *Quiévrain*: se batió al día siguiente en *Boussu*, y por su intrepidez contribuyó á contener los que, sobrecogidos de un terror panico corrian sobre Valenciennes sin ser perseguidos. Nombrado mariscal de campo en 7 de Mayo de 1792 mandó en esta clase á una brigada de caballeria bajo las órdenes del mariscal *Luckner*.

"Dividido el ejército del norte en dos cuerpos, de los cuales el uno, mandado por el general *Dumouriez*, debia guardar la frontera del lado de *Maulde*, y el otro, á las órdenes del general *Hardville*, oponerse á la invasion de los prusianos que conducia el *Duque de Brunswick* la brigada del *Duque de Chartres* formó parte del cuerpo del general *d'Hardville*, al cual sucedió inmediatamente *d'Amoville*, y despues *Kellermann*. Los prusianos, en número de mas de 80 mil hombres, se dirigian sobre Paris, y no tenian mas obstaculo que un cuerpo de 25 mil hombres. Ya se habian apoderado de Longwi, y *Kellermann* se retiraba sucesivamente sobre Metz, Pont á Mousson, Toul y Barele-Duc. El príncipe acompañó al ejército en esta retirada que sostuvo con su brigada de caballeria.

"El general *Dumouriez*, que habia quedado en Flandez á la cabeza de un cuerpo destinado á cubrir esta frontera, tuvo que abandonarlo para tomar el mando del ejército de LAFAYETTE, que una proscricion habia obligado á ausentarse con algunos nobles compañeros de su infortunio. *Dumouriez* concentró estas fuerzas en los desfiladeros de la Argona, que llamaba las *Termopilas* de la Francia. Pero derrotado en la *Croix-au-Bois*, y habiendo por una maniobra hábil logrado transferirse á *Saint-Menehould*, llamó á *Kellermann*, que vino inmediatamente á reforzar su izquierda, y ocupó las alturas de Valmy el 19 de Setiembre de 1792. Desde este momento la fortuna cambió para los ejércitos franceses.

"El *Duque de Chartres*, nombrado teniente general, mandó en la batalla de Valmy la segunda linea del ejército de *Kellermann*, y defendió el molino situado delante de esta aldea, á donde por largo tiempo se dirigieron todos los esfuerzos del enemigo.

"El *Duque de Chartres* logró mante-

nerse todo el día en esta importante posición, y es indudable, que á la firmeza con que detuvo al enemigo fué debido el suceso de una jornada que por sí misma decidió de la suerte de la Francia, forzando á los aliados á retirarse.

“Llamado en la misma época al mando de Strasbourg, el Duque de Chartres no quiso separarse de sus compañeros de armas, y reusó ir á ocupar un puesto que no ofrecía trabajos ni peligros.

“Pasó, pues, á las ordenes del general Dumouriez, y fué encargado de la segunda columna que se dirigía sobre Flandez, y reuniéndose á la primera, mandada por el general Beurnonville, paró á socorrer la vanguardia batida en Thulin, tomó el molino de Bousu y la batería que lo guardaba, y con los generales Beurnonville, Dampierre, Stengel y Fregoville, arrojó los austriacos hasta Saint-Ghirlain. El día siguiente avanzó con todo el ejército, mandado por Dumouriez. El cinco de Noviembre, hallándose las alturas de Jemmapes ocupadas por los austriacos, atrincherados en ellas, y mandados por Clairfayt, bajo las ordenes del Duque Alberto de Sajonia Teschen, la division del Duque de Chartres bivaqueó sobre las alturas de Paturage, y enfrente del campo atrincherado de los austriacos. El seis, en la memorable batalla de Jemmapes (en que los franceses mostraron por la primera vez todo lo que podia esperarse de ellos) el Duque de Chartres desplegó un valor extraordinario.

“Ya las tropas francesas habian arrrollado las dos alas del ejército enemigo, cuando el Principe avanzó hácia el centro, pero como los austriacos ocupaban una posición muy fuerte, defendida por baterías cuyos fuegos hacían un estrago horroroso en las filas francesas, el desorden se introdujo en las tropas, y parte de ellas se desbandaron. El príncipe en este momento desplegó un coraje superior al que poco antes estuvo á punto de asegurarle la victoria. El recorrió el campo, rogó, mandó, amenazó, reunió en fin los dispersos, y formó de ellos una columna. Con estos soldados, cuyo terror nadie podia caluar un momento antes, se arrojó de nuevo á los reductos enemigos, penetró en ellos á la bayoneta, y derribando cuanto se le oponía, los ocupó después de un largo y sangriento combate.

“Entonces la victoria fue decisiva: el pavor se apoderó del enemigo, que en desorden se retiró á Mons.

“Después de esta campaña, que colocaba á Dumouriez en el rango de los primeros generales de la República, el ejército tomó cuarteles de invierno. El Duque de Chartres fue empleado en el sitio de Maestricht, bajo las ordenes del general Miranda (1). El Principe de

(1) Colombiano, cuya historia en la época de la revolución es muy conocida. Nos alegramos de hallar consignados en la historia de la República francesa, y al lado de los Dumouriez y Duque de Chartres, un nombre americano.

Coburgo, habiendo obligado á levantar este sitio, el ejército francés repasó el *Mosa*, y se retiró á *Louvain*. Dumouriez, que marchaba sobre la Holanda, corrió en su auxilio, y obtuvo algunas ventajas, de que quiso aprovecharse para dar una batalla decisiva. El centro del ejército era mandado por el duque de Chartres, y compuesto de dos divisiones, una bajo las ordenes del general Dietman, y la otra á las ordenes de Dampierre. El príncipe debía sostener el ataque de la aldea de Nerwinde, en tanto que la derecha del ejército inquietase la izquierda del enemigo, y la otra á su vez se dirigiese sobre el puesto fortificado de Lean.

“Al romper el día, las columnas se ponen en movimiento, y desde luego la victoria se declara por los extremos de la línea francesa, y se comunica al centro. La division del general Neully se apoderó de Nerwinde, pero pronto fué obligado á evacuarla: el duque de Chartres recibió ordenes para volverla á tomar, y la tomó en efecto, pero sin conservarla por mucho tiempo. Un tercer ataque no fué menos infructuoso; sin embargo, los franceses no se alejaron del campo de batalla; pero el general Miranda habia sido batido en el lado izquierdo, y con una fuga precipitada abrió á los alemanes el camino de Bruselas, único punto por donde pudieran retirarse. Después de este desgraciado suceso, sobre el cual grandes y justos reproches se han hecho á Miranda, el duque de Chartres se mantuvo constantemente á retaguardia del ejército para proteger su retirada. En Tirlemont se distinguió por un rasgo de audacia, oponiéndose con una pequeña division á numerosas fuerzas del enemigo. Hizo mas; cerró las puertas de la ciudad, y obligó al enemigo á suspender su marcha.

Fué en estos momentos que el general Dumouriez, juzgando por el estado actual de la convencion nacional, por los desmanes del espíritu de partido, y frecuentes denuncias que se hacían contra su persona, que la libertad estaba perdida, resolvió atacar á la Convencion, y proclamando al joven Luis XVII, arrestado en el Temple, restablecer la monarquía constitucional de 1791, apoyada en instituciones mas fuertes y conservadoras.

“Frustrado este proyecto, ya porque los ánimos no estuviesen preparados para su ejecución, ya porque el ejército se hallase en el momento ciegameamente entregado á la exaltación republicana, el hecho es que el general no encontró apoyo en ninguno de los partidos, que alternativamente disponían de la mayoría de la asamblea. Desde aquel momento, una fuga precipitada era el único arbitrio que le restaba para sustraerse de la venganza: pero la proscricción le siguió de cerca, y el duque de Chartres comprendido en ella, tuvo que seguirlo en su destierro.

“Partió de St-Amand el 5 de Abril de 1793, y el mismo día llegó á Mons, donde estaba el cuartel general del príncipe de Coburgo. Allí se le ofreció el mando de una division austriaca: mas por funesta que fuese su posición, su alma era demasiado elevada, sus principios demasiado invariables, para que él no despreciara

de figurar entre los enemigos de la Francia. Así es que se limitó á pedirles pasaportes y retirarse, llevando consigo menos de lo preciso para subsistir por algunos meses.

(Continuará.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

AVISO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 26 de Enero de 1831.
Con esta fecha se ha publicado el número 1.º del Lib. 8.º del registro oficial, que contiene lo siguiente.

- Departamento de Gobierno.*
- 1072.—Decreto. *Camarista.* Queda separado de este cargo el Dr. D. Tomas A. Valle.
- 1073.—Idem. *Camarista.* Queda nombrado el Dr. D. Remigio Castellanos.
- 1074.—Idem. *Fiscal de la cámara de apelaciones.* Se nombra al Dr. D. Domingo Gumera.
- 1075.—Idem. *Administrador del Hospital de Mujeres.* Se nombra á D. Francisco del Sar, separando de este cargo á D. Manuel Obligado.
- 1076.—Idem. *Contratos de Emigracion.* Se anulan los hechos por el gobierno anterior.
- 1077.—Idem. *Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de sus salas.
- 1078.—Idem. *Hospital General de Hombres.* Se provee al servicio de la 4.ª sala.
- 1079.—Idem. *Fiscales del estado.* Se nombran para lo civil y criminal.
- 1080.—Idem. *Juez de 1.ª instancia en lo civil.* Se nombra al Dr. D. Jacinto Cardenas.
- 1081.—Idem. *Juez de 1.ª instancia en lo criminal.* Se nombra al Dr. D. Bernardo Velez.
- Departamento de Guerra y Marina.*
- 1082.—Idem. *General en jefe del ejército.* Se nombra al general D. José María Paz, autorizando las resoluciones de guerra y marina.
- 1083.—Idem. *Ministro de guerra y marina.* Se acuerda una gratificación al general D. José María Paz, que desempeña estos cargos.
- 1084.—Idem. *Inspector comandante general de armas.* Se le asignan mil pesos anuales de gratificación.
- 1085.—Idem. *Comandantes de milicias en campaña.* Se les hace responsables de la tranquilidad pública en sus respectivos destinos.
- 1086.—Idem. *Facultades del ejército nacional.* Son ajustados y satisfechos en sus haberes.
- 1087.—Idem. *Cuerpos de la capital.* Se abona á sus plazas dos pesos diarios.
- 1088.—Idem. *Auditor general de guerra y marina.* Se nombra al Dr. D. Pedro Somellera, en lugar del Dr. D. Rafael M. Ferreira.
- 1089.—Idem. *Armas.* Se ordena su recolección de los establecimientos.

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 25 de 1831.

En vista de lo espuesto por el Inspector General de Armas y por el jefe de policía, e gobierno ha acordado y decreta:

1. Art. 1. Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patrono de algun liberto, les dará un boleto en papel comun, en el que se espese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de paz de la parroquia, á consecuencia de la declaración que hagan á su presencia amo y criado del verdadero dominio.

2. El boleto de que habla el artículo anterior, será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

3. Comuníquese, publíquese e insertese en el Registro Oficial.

BALCARCE.

Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 27 DE 1851.

Si nos hemos detenido demasiado en demostrar la degradacion política del partido cuyas pretensiones sostiene el general Paz, es para que se aperciba mejor el vicio fundamental del proyecto de mediacion. No dudamos que el gobierno de Chile, con nociones mas exactas sobre las causas que influyen en la prolongacion de nuestras discordias, se hubiese retirado de su empeño. El señor Paz no solo nada hizo para apagarlas, sino que se ha esmerado en multiplicar las trabas, y en perpetuar los enconos.

Desde el dia, en que se puso al frente de una division del ejército sublevado, siempre presentó el espectáculo ominoso de un caudillo armado, elevado al poder por las bayonetas, y empleandolas para arrebatar á los pueblos sus derechos y garantías. Por colmo de irrision dió á sus soldados el título de *libertadores*, cuando todas sus empresas solo tenian por objeto cimentar el despotismo. En el momento en que escribimos, está apurando todos los recursos para acumular elementos de destruccion, y no con el objeto de garantir las libertades públicas, porque no se le oculta que nadie piensa en amagarlas, sino para defender su poder vacilante, cuya existencia no tiene mas apoyo que el terror.

Por mas que se afanen los amigos en celebrar las hazañas de su heroe, nunca lograrán hacer dudar de la corrupcion de su alma. ¿Como suponer patriotismo y honor en un hombre que inmoló barbaramente á centenares de prisioneros, que oprimió á los debiles, insultó á los desvalidos y convirtió á la República en un teatro sangriento de victimas y de verdugos? Si para alcanzar la libertad fuese preciso pasar por encima de cadaveres, mejor seria aguardar otra época mas propicia para volver á levantar sus altares. ¿De qué nos serviría proclamarla en medio de las lagrimas de las familias, y sobre los escombros de la patria? Este resultado puede lisongear la ambicion de hombres en cuyo corazon se borró hasta el último vestigio de humanidad, pero no á los amigos sinceros de la civilizacion. La recompensa á que aspiran por sus inmen-

ses sacrificios, es mejorar la suerte de su país, sustraerlo para siempre de la opresion, escudarlo contra la arbitrariedad, y trabajar en su propio bienestar, promoviendo él de sus conciudadanos.

Para conseguir este objeto, es preciso marchar en un sentido diametralmente opuesto al del Sr. Paz: oponerse á la tirania, favorecer la libertad, evitar la sangre, llenar escrupulosamente las obligaciones de que nadie debe creerse exento en una sociedad bien arreglada.

Los amigos del general Paz han hecho insertar en los números 81 y 87 de la *Aurora* dos apologias del Protector, pintandolo como uno de los oficiales mas valientes, mas subordinados, de mas talento y juicio que tenemos, y lo que es mas, "muy amigo del general *Lavalle*, que lejos de tener resentimiento contra él por haberle arrebatado con engaño la division del ejército con que invadió á Córdoba, daria su vida por la causa de este, como algun dia nos lo probará de un modo mas práctico."

Los mismos panegiristas llaman *calumnia ridicula* á la imputacion hecha al Sr. Paz de haber meditado el asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de Santa-Fé; y nada nos parece mas ridiculo que los argumentos empleados para desvanecerla.

1.º Que la especie de este asesinato fué combinado entre el Gobernador Rosas, el ministro *Anchorena*, los editores del *Tribuno* y del *Lucero*."

2.º Que si el general Paz hubiese pensado en asesinarlo, no se hubiera valido de los nobles ciudadanos del Chaco, sino que hubiera echado mano de algunos de los tantos cristianos que tiene á sus órdenes."

3.º Porque el Sr. Paz es hijo de Marte y de Belona."

4.º Porque él (es decir el hijo de Belona) no siente la necesidad de dar un barenito oculto al Gobernador Lopez, cuya pequeña provincia no ofrece un obstáculo insuperable al desarrollo de sus planes."

5.º (Y esto es lo mas ridiculo) Porque el Sr. Paz es un hombre de virtudes y de moral."

A esto se reduce en substancia el largo comunicado de los amigos del Sr. Paz, que ocupa mas de siete columnas y media de la *Aurora*; y despues de haber gastado tanta tinta y papel, en vez de llorar el tiempo perdido, lo

único que sienten es lo poco que han dicho en defensa de su patrono.

¡Dios nos libre de recostarnos en el mismo galpon con estos hablantines!

COMUNICADO.

Señor Editor del *Lucero*.

Se ha escrito una parte de la historia de los mas principales facinerosos de Diciembre, para que los canonicos á su tiempo el embajador de San Genónimo, ó el coronel canónico; mas se ha pasado en silencio uno de los heroes que será sin duda acreedor á una novena. No creemos que sus escasos méritos y servicios sean la causa del olvido á que se le ha relegado. Sabemos que está quejoso de este desaire, y nos ha escrito rogándonos que miremos por su honor. Consideramos ya deseosos á todos de saber quien es el heroe de nuestra jaula, pero nos parece muy temprano para nombrarlo, y queremos que primero lo hagan conocer sus virtudes.

A la causa de la libertad no ha rendido un solo servicio, porque es hombre de sangre azul, inclinado al despotismo. El año quince salió con el ejército, y cuando vió hecha la revolucion en *Pontezuelas*, se puso a la cabeza de la division aparentando ser su fautor. Entró á la ciudad y ocupó la silla del gobierno á trueque de prestarse á cuanto se le exigia. Fuió cruelmente, y sin saber porque, al desgraciado *Pallardel*; puso grillos á los mismos á quienes habia adulado con bajiza, y desterró á los que lo habian elevado sin merecerlo. Se presentaba en todas partes imitando al virrey *Sobremonte*, como que no conocia otro modelo. Ya es imposible que no se nombre al c..... *D. Ignacio Alvarez y Tomas*.

Este insecto que en todas partes se introduce como las hornigas, estuvo en la Sala de Representantes: es arquipaño, miente sin igual, y no se detiene para esto el ver que se halla en los destinos públicos. Asi es que mil veces lo hemos visto confundido, pero su impavidez no le permite de enrojarse. Este cobarde, á quien el desgraciado *Dorrego* le mandó que se escondiese bajo un sofá en los momentos de una accion de guerra, es en el dia uno de los heroes de la unidad. Compañero con los asesinos de Diciembre, se halla fugado en el Estado Oriental, y es uno de los que mas han trabajado por insurreccionar al Entre-Rios, y por llevar adelante sus planes de ataquita. Pero así saldrán ellos, porque hombres como *D. Ignacio* apenas pueden servir en un estrado.

Es muy justo, señor editor, que publicada la biografia de los contemporaneos, no quede uno solo sin el lugar que debe tener, y así esperamos inserte Vd. en las páginas de su ilustrado periódico los hechos memorable de un gefe distinguido entre los nobles del dia.

El cronologista.

MARITIMA.

Manifestos.

Bergantin ingles Iberia de Cadiz:
á Resabal, hermanos.
55 pipas vino carbon
120 barriles aguardiente
83 id vino de Malaga
298 cubetes id. id.
97 cajas pasas de nva
á Sebastian Lezica hermano.
758 fanega: sal
17 libras
á Meliton Gomez.
1 cajon sargas de Malaga
8 id. seda en tana

- 1 retobo con esterillas
- 4 sacos anis
- 4 id. cominos
- 2 id. pimienton
- 10 barriles garvanzos
- 2 cajones barajas
- 2 bauls y un cajon libros impresos
- 4 Sebastian José Ocampos.
- 53 pipas vino
- 10 id. aguardiente
- 133 barriles vino
- 97 cajones pasas
- á José Iturriega.
- 3 cajones seda en rama
- á Diego Hargraves
- 10 barriles cerveza
- 2 bauls zapatos de muger
- 1 fardo ropa hecha
- 1 bolsa almendras
- 7 quintales papas
- 1 cajon incurtidos
- 3 tarros sanguijuelas
- á la orden.
- 1 fardo ef. cios.

Bergantin americano Independencia, para Montevideo y Filadelfia, por D. Calisto Oyuela.

4600 astas
2851 cueros vacunos

Fragata Americana Tuscaloosa, para Baltimore, por D. Calisto Oyuela.
1280 cueros vacunos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 25.

- Parroquia de la Merced.
- Dr. D. Ramon Anchoris, 56 años
- Parroquia de la Piedad.
- Rosa de la Rosa, 90 años.
- Parroquia de la Concepcion.
- Micaela Cuelli, 58 años.
- Parroquia de Monserrat.
- Hilario Iturriaga, 28 años.
- Hospital general.
- Dos cadáveres.

AVISOS.

AVISO.—Desde mis primeros años he sido dedicado á un arte útil y provechoso, cual es el de carpintero; mi aplicacional trabajo fué constante, y solo, or las circunstancias del pais me separé de aquel ejercicio, y serví en el departamento de Policía mucho tiempo, sin dar ocasion á la menor animada erision. Hijo de padres honrados y laboriosos, jamas he pensado en acibarar su ancianidad; sin embargo, cuando me hallaba en el reposo de la muy quieta concienca, he sido arrestrado á esta carcel pública, y precisamente con el humillante título de ladrón. Conozco que en este punto la justicia no debe mirar con indiferencia cualquier dato que se le ministre: es forzoso sufrir hasta que llegue el caso y término de desmentir á mi acusador ó acusadores, que si en un principio han podido sorprender y producir en las autoridades los efectos de una prueba aparente como semiplena, ellos al fin me resarcirán los perjuicios de mi honor y de mi persona, y tendré la satisfaccion de confundirlos con la execracion pública. Entre tanto, mi presente objeto no es otro que el suplicar á mis conciudadanos suspendan su juicio con respecto al delito de que se me denuncia, y no me crean ladrón el vicioso hasta que se publique el resultado de la causa que no podrá menos de ser favorable á—DOMINGO VILLABRA.

Se alquila por el término de tres años un terreno que forma esquina, situado en la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el oeste; dicho terreno está cercado de pared; tiene 50 varas de frente á dicha calle, y 70 de fondo. Para tratar ocurrase á la casa número 334, calle de la Piedad.

Cigarros havanos.—Hay á venta unos pocos cajones de muy buena calidad al bajo precio de 45 pesos cajon. Ocurrase á la calle de la Universidad número 4, frente al café de la Victoria. En la misma casa hay en venta 400 pesos moneda de cobre del Brasil.

El Departamento Topográfico necesita comprar un teodolito completo, y se invita á los individuos que lo tengan y quieran venderlo, lo remitan á la oficina de dicho departamento con la nota de su precio; para proceder según la propuesta que fuera mas ventajosa.
Buenos Aires, Enero 26 de 1831.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infanteria.

Debiendo procederse al enrolamiento de los batallones 2.º y 3.º del regimiento de milicia pasiva de infanteria, en los terminos que dispone la ley de milicia de 17 de Diciembre de 1823 en el título 13.º y el superior decreto de 14 de Octubre último en el artículo 3.º, se expresan á continuacion los nombres de los capitanes que han de verificarlo, advirtiendose que deberán concurrir á casa de los indicados capitanes desde el 21 del corriente hasta el 4 del entrante Febrero.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolen.
2.º	Granaderos	Comandante	D. José Ramon Etorga	25 de Mayo	93	
		Capitan	D. Mariano Espeleta	Pez	65	mitad del 12.
		Id.	D. Franc. Alzogoraray	Florida	82	mitad del 12
		Id.	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	Cazadores.	Id.	D. José Bares	Cangallo	53	16 17 y 18
		Id.	D. Hilario Gozalez	Suipacha	312	mitad 14 y 18
Artilleria.	Id.	D. Isidoro Perata	Cuyo	26	idem 14 y 18.	
	Id.	D. Joaquin C. Morales	Taichahuano	147	1	
3.º	Granaderos	Comandante	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
		Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6 26 y 19
		Id.	D. Gregorio Soler	Lujan.	250	mitad 6 20 y 19
		Id.	D. Fermín Suarez	Venezuela	328	7 y 25
	Cazadores	Id.	D. Manuel Sosa	Belgrano	8	8
		Id.	D. Damiano Herrera	Venezuela	380	9
Artilleria.	Id.	D. Gaspar B-navente	Buen Orden	103	20	
	Id.	D. Atanasio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22	

Lo que se comunica á quienes nos comprendo para que no aloguen ignorancia. Buenos Ayres, Enero 20 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

En las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente, bajo los portales de la casa de justicia, habrá almoneda para la venta de dos casas que pertenecieron al finado D. Lucas Fernandez, sitas en la calle de Chacabuco, la una señala la con el No. 159, y la otra con el 161; así mismo se ha de rematar el hueco frente á dichas casas calle por medio, y designado con el No. 123, que tambien correspondió á aquel finado. El remate se efectuará por partes ó en el todo segun gusten los licitadores, los que podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, en donde se les manifestaran las tasaciones y demas que corresponden. Buenos Ayres, Enero 24 de 1831.—TEJADA.

Criado en venta.—Se vende un negro, sano, robusto, sin vicios, es excelente cortador de adoves y famoso maestro de quemar y hacer ladrillo. El que lo quiera comprar podrá verse con su amo, que vive en la calle de la Universidad No. 205.

Consulado Geral do Brasil em
Buenos Ayres, a 25 de Janeiro 1831.
Os subditos brasileiros residentes nesta provincia, que se achão registrados neste consulado, deverão comparecer no mesmo com as suas papelotas no préfixo termo de 30 dias.
JOSE AGOSTINHO BARBOZA,
Consul Geral,
25 E.

INTERESANTE.—Se vende en la calle de Potasi número 36, una corta partida de reis de escarbanera, á un precio sumamente moderado.

Aviso de la Policía.

Para evitar confusiones y poder clasificar como corresponde á los libertos, se previene á los patronos que tuviesen á su cargo los procedentes á la ley sancionada en el año de 1813, los presenten en el termino de 8 dias, á los comisarios de sus respectivas secciones para tomar las anotaciones que correspondan.
Buenos Ayres, Enero 25 de 1831.

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

Orden del 20 de Enero de 1831.
El 31 del presente, á las 6 en punto de su mañana, se presentarán en su respectivo cuartel, todos los SS. oficiales, sargentos, cabos y milicianos pertenecientes á las compañías granaderos, primera, segunda y tercera de fusileros del mencionado cuerpo, bajo responsabilidad; y para ser abonados al servicio que por dichas compañías, ha de prestarse en la guarnicion de esta capital en todo el mes de Febrero proximo.
Por disposicion superior y del señor coronel del cuerpo. OLLEROS.

Aviso al público.—En la calle de la Biblioteca No. 312, de las casas que llaman de Sanginés media cuadra para el poniente sobre la izquierda, hay de venta una partida de cañas tacuaras á precios cómodos, siendo de las mejores que se hallan en la ciudad acopiadas.

Comisaria General de Guerra.

Las personas que quieran entrar en la empresa de abastecer de carne fresca á la tropa que guarnece el establecimiento de Patagonas, podrán dirigirse con propuestas á dicha comisaria, cuya oficina está encargada por la superioridad de oirlas y elevarlas para la resolucion que se estime conveniente.

Regimiento de milicia pasiva de infanteria.

Enganche.

Todo individuo que se considere con las aptitudes necesarias y quiera engancharse para la clase de sargentos y cabos veteranos del indicado regimiento,

recibirá CINCUENTA PESOS de gratificacion, debiendo presentarse el que lo quiera verificar al mayor del regimiento, en la calle de la Catadral No. 109.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 27 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá precisamente á quien mas diere, lo siguiente:

Para tienda.

Paños finos, azules, negros y grana, casimires apañados, bayetas perfectamente surtidas, lanillas para chuleros, listados, muselinas, cotonias, pañuelos de lanilla, cocos finos, trues finimos, pruncelas, pieles, pañueleria de algodón en buen surtido, tela para ponchos, bramantes, lienzos americanos anchos, ropa hecha, peinotas de carey grandes y chicas, idem idem de talco, medias de seda negra y blancas, tiradores de idem, pañuelos de idem para el cuello y menas, vestidos de varias clases, seda de cocer surtida, botones de brillantes para camisas, marroquines, zapatos de tafletes, estribos amarillos, naipes, papel florite y para cartas, &c., &c.

GRAN CONVENIENCIA.

Al mismo tiempo.

Se venderá una partida de arroz en bolsas, para cuyo pago se proporcionara, ya se realice en lotes ó en el todo, un plazo de 30 dias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Esmeralda No. 35.

El Viernes 28 del corriente, á la hora de costumbre, se venderán todos los útiles del aluacua de losa, cuyo por menor es el siguiente.

Losa, cristales, copas, vasos, copitas, fuentes, sopas, platos, tizas, yerba paraguayana y parganá, idem misionera, azucar, café, pimienta, filetes, té, farfala, con muchos otros efectos.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

Por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca—

Hoy Jueves 27 del corriente, se rematarán en lotes segun costumbres, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin sardo

BUEN AMIGO.

Que consisten de velamen, jarcias mayores y de labor, masteileras, vergas, anclas, cables, anclotes, ruelabotes, camarotes para sobrecubierta, 2 cañones de 4, una hermosa lancha con molineta, remos y timon, un lote con vela y remos, y otros varios artículos.

El casco que es de 155 toneladas y construido de buenas maderas, se rematará con sus pilas y buques en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas interiores con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta. Á las 10.

Al mismo tiempo.

Se rematarán el casco de la goleta FORTUNA, en el estado en que se halla en la Boca, y algunas cadenas y anclotes nuevos.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Calle de la Biblioteca, No. 89.